

## ACTA 10

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día viernes 10 de junio de 2016 a las 9:40 a.m. en el Salón de Reuniones, Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Ceres Boada, Prof. Delfina Trinca, Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Jesús Andrades. **DIRECTORES:** Prof. Sari Mohali, Prof. María Belkis Durán, Prof. José Suniaga, Prof. Julio Quintero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Eucaris Avendaño. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ing. For. Víctor Ramírez Prato. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** El Decano informó sobre la situación de la Br. Ruth estudiante de la Escuela de Geografía, estado o condición actual no activa, quien presentaba cuadro psiquiátrico y situación de calle. Hubo comunicación con sus familiares que residen en Valencia, Edo. Carabobo. Se hizo las diligencias para lograr su traslado a Valencia junto con su mamá y hermano, con la cooperación del Cuerpo de Bomberos de la Universidad de Los Andes y el apoyo médico de DAES (Dra. Mercedes Coronado). El día 09-06-2016 se hizo el traslado a la ciudad de Valencia. **2) APROBACIÓN DE ACTAS:** Ninguna. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 07 de fecha 03-05-2016: Distribuida. Reunión Ordinaria Nro. 08 de fecha 13-05-2016: Distribuida. **3. COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1); (3.16); (3.20); (3.26); (3.29); (3.35); (3.36); (3.37); (3.38); (3.39); (3.40). Todos los demás puntos no solicitados quedan aprobados como tales. **CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1** Resolución Nro. CU-1361/16 de fecha 23-05-2016, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que conoció el Informe SJ N° 299.16 de fecha 05-05-16, suscrito por la Abogada Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes, y coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° CU-1150/15, donde se designa una comisión coordinada por la Profesora Astrid Uzcátegui como Coordinadora del Rectorado e integrada además por la Representación del Consejo de Tecnología de Información y Comunicación Académica (CTICA), Ing. Sandra Benítez; los Representantes de la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios (DTES), Ing. Leonardo González en su carácter de Director y la Ing. Alejandra Stolk, en su condición de Jefe de Redes y Conectividad; la Representante de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA), Ing. Rosita Bruscano; la Representante de PLANDES, Econ. Keyla Mora, quien actúa como Jefe de la División de Planificación Económico Financiero; el Representante del Servicio Jurídico, Abogado Manuel Alexander Rojas; y el Asesor en Tecnologías Libres, Ing. Daniel Cobos, los mismos realizaron desde su conformación todo lo conducente para presentar como efectivamente se hizo por ante la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información de la República Bolivariana de Venezuela (CONATI), el **Plan Institucional de Migración a Plataformas de Tecnologías Libres de la Universidad de Los Andes 2015-2017**. Solicitan ante el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes como cuerpo colegiado: **1.** Que se nombre la Comisión de Control, Seguimiento, Evaluación y Ejecución Ampliada, con sus respectivos suplentes y se designe el equipo gerencial táctico y operativo del proyecto. **2.** Que esta Comisión de Control, Seguimiento, Evaluación y Ejecución Ampliada, formule un plan operativo y detallado de ejecución por área temática, que incluya misión, visión, funciones, alcance, objetivos, es decir un proyecto estratégico que vaya en consonancia o acoplamiento con el

POA-ULA. Se sugiere que la misma esté integrada por un (01) miembro de cada Facultad para que ésta gestione a lo interno su comisión, un miembro de cada núcleo o extensión, Prof. Jesús Calderón, representante profesoral, un representante de las dependencias centrales (DTES, DSIA) para que éstas nombren su comisión, un representante técnico del Vicerrectorado Administrativo, un representante del Vicerrectorado Académico, un representante de la Secretaría, un representante del CTICA y un representante del Rectorado; la misma deberá ser moderada por la Coordinación del Rectorado. **DECISIÓN:** Se designan a la Ing. Alexandra Quintero, C.I. 11.954.846 (Principal), adscrita a la Escuela de Geografía y quien se desempeña como Administrador de Tecnologías de Información y Comunicación y al Prof. Juan López de la Escuela de Ingeniería Forestal (Suplente) como representantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales ante la “Comisión de Control, Seguimiento, Evaluación y Ejecución Ampliada del Plan de Migración” de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Tramitar al Prof. Franklin Rivas Echeverría, Coordinador del Rectorado de la Universidad de Los Andes. **COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS) 3.2** Comunicación Nro. CEIDIS 019/2016 de fecha 27-05-2016, suscrita por la Coordinadora de CEIDIS, solicitando la designación de un nuevo Coordinador en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Unidad Satélite de CEIDIS, con el objeto de desarrollar de forma conjunta y coordinada con la Facultad, los programas y proyectos enmarcados en la Educación Interactiva a Distancia, para los niveles de pregrado, postgrado y formación permanente. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. José Ávila como Coordinador de la Unidad Satélite de CEIDIS en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Informar al CEIDIS. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.3** Comunicación Nro. CE-06-01 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0048/2016 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **preparador** en la asignatura Hidráulica – Hidrología, con una carga horaria de seis (6) h/s, donde resultó **ganadora la Br. Angely Colina Romero**, C.I: 21.183.757 por el período del 01-05-2016 al 31-12-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.4** Comunicación Nro. CE-06-03 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0052/2016 del Jefe del Departamento de Ordenación de Cuencas, relacionada al **Informe de Actividades** presentado por el **Prof. Jesús Andrades Gracci**, C.I. 15.295.063, de sus estudios de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales, la cual está realizando bajo la figura de autofinanciamiento sin interferir sus actividades de docencia, investigación y extensión en la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-06-05 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3605 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, sobre el Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Enrique Rojas**, C.I. 6.518.086, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.6** Comunicación Nro. CE-06-06 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3610 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, sobre el Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Yira Sindony**, C.I. 13.612.591, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la

DAP. **3.7** Comunicación Nro. CE-06-07 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3611 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, sobre el Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. Susana Rodríguez**, C.I. 18.810.040, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.8** Comunicación Nro. CE-06-08 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 428-01(3613 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la comunicación del **Prof. José Guevara**, C.I. 3.377.231, informando sobre la **Defensa de su Tesis Doctoral** titulada “Propuesta de clasificación Biogeográfica para los Llanos de Venezuela”, realizada en el Jardín Botánico de la Universidad de Valencia, España. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.9** Comunicación Nro. CE-06-09 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3613 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, sobre el Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Jorge Parra**, C.I. 2.459.565, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016. DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. CE-06-10 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3614 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Certificado** de asistencia al Curso de Formación de Liderazgo para la Lectura Crítica y la Escritura Creativa, presentado por el **Prof. Enrique Rojas**, C.I: 6.518.086, realizado en Mérida período del 15 de octubre al 03 de diciembre de 2015, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.11** Comunicación Nro. CE-06-11 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 428-01/3616 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la solicitud de **permiso de la Prof. Susana Rodríguez**, C.I. 18.810.040, durante el período del 24 de mayo al 08 de junio de 2016, para asistir a un evento deportivo a realizarse en la Paz, Bolivia, para participar en el Intercambio Bolivariano de Montañismo en La Cordillera Real y la ciudad de La Paz. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.12** Comunicación Nro. CE-06-12 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-23-16 de la Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, solicitando el **llamado a Concurso de Oposición** para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **Área de “Economía Forestal”**, adscrito al Departamento de Manejo de Bosques de la Escuela de Ingeniería Forestal, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo VIII, **artículo 21 del “Acta Convenio** que rige las relaciones entre la Universidad de Los Andes y su personal Docente y de Investigación”. Es oportuno indicar que desde el 01-06-2014 está bajo la figura de Profesor Instructor Contratado a Dedicación Exclusiva la Prof. Norqui Peña, C.I. 15.921.211, razón que justifica el llamado a concurso de oposición para el mencionado cargo. Se anexa Programa objeto del concurso, lista de profesores y certificación presupuestaria Nro. DPP-0768-16 de fecha 16-05-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a Auditoría Académica. **3.13** Comunicación Nro. CE-06-13 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-52-16 del Jefe del

Departamento de Manejo de Bosques, sobre el Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por el **Prof. Lino Antonio Valera Briceño**, C.I: 5.760.257, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. CE-06-18 de fecha 01-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-428-01/3612 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, sobre el Informe 2015 y la Programación 2016 presentados por la **Prof. María Belkis Durán**, C.I. 11.161.676, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.15** Comunicación Nro. CE-06-15 de fecha 02-06-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-55-16 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la solicitud del **Prof. Carlos Alberto Peña**, C.I. 14.771.506 de **Exoneración al Plan de Formación**, por lo que al momento del ingreso a través de Concurso de Oposición, no se realizó dicho trámite administrativo. De igual manera informa que entre los méritos exigidos para la exoneración del mencionado Plan de Formación, se encuentra la obtención del Título de Maestría y la Certificación Docentes para Profesores Universitarios de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.16** Comunicación Nro. CE-06-20 de fecha 02-02-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando sobre la preocupación de la Escuela de Ingeniería Forestal, con respecto a la **situación de inseguridad** en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales debido a los robos que se han generado en los últimos meses en dichas instalaciones. El Consejo de Escuela decidió solicitar al Consejo de Facultad la posibilidad de colocar rejas de seguridad en los laboratorios, cubículos profesorales, oficinas de los departamentos y oficinas principales, en vista de la cantidad de equipos valiosos existentes en las mismas. **DECISIÓN:** En cuenta. Se harán las gestiones. **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.17** Comunicación Nro. D-ETSF-126/16 de fecha 06-06-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la propuesta para la **reprogramación del semestre B-2015**, basado en:

- 1) La suspensión de actividades académicas por el conflicto presentado entre las universidades autónomas y el gobierno nacional.
- 2) La imposibilidad de cumplir con la programación del semestre B-2015, aprobada por las instancias pertinentes.

#### **REPROGRAMACIÓN DOCENTE SEMESTRE B-2015**

Prueba de Habilidades Específicas U-2016	29 de abril de 2016
Inscripciones Regulares y Nuevo Ingreso	17 y 18 de septiembre de 2015
Inicio y Finalización	11 de enero al 04 de junio de 2016
Prácticas de campo largas	09 de mayo al 04 de junio de 2016
Entrega de Notas a ORE	06 1 08 de junio de 2016.

**DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **3.18** Comunicación Nro. D-ETSF-126/16 de fecha 06-06-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la propuesta para **declarar Semestre Único 2016**, justificado en las siguientes razones: **1)** La suspensión de actividades académicas por el conflicto presentado entre las universidades autónomas y el gobierno nacional. **2)** La imposibilidad de cumplir con la programación del semestre B-2015, aprobada por las instancias pertinentes. **3)** La declaración del 2016 como semestre único, permitirá programar

la realización de dos semestres consecutivos para el año lectivo 2017. La Escuela Técnica Superior Forestal asume la obligación de admitir los estudiantes asignados por la OPSU para los semestres B-2016 y A-2017, así como también a los que resultaren admitidos en la Prueba de Habilidades Específicas y el Programa Fray Juan Ramos de Lora.

#### **PROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE U-2016**

Prueba de Habilidades Específicas A-2017	Sujeta al llamado de la OFAE
Inscripciones Regulares y Nuevo Ingreso	16 y 17 de junio de 2016
Inicio y Finalización	20 de junio al 25 de noviembre de 2016
Prácticas de campo largas	17 de octubre al 04 de noviembre de 2016
Entrega de Notas a ORE	28 al 30 de noviembre de 2016

**DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.19** Comunicación Nro. I.G.D.65/2016 de fecha 02-05-2016, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe de actividades año 2015 y la Programación 2016, presentados por el **Prof. José Ángel Rivero Figueroa**, C.I. 13.034.245, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2016.** **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.20** Comunicación Nro. I.G.D.77/2016 de fecha 30-05-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas” informando que conoció comunicación Nro. D.C.079/2016 del Jefe del Departamento de Cartografía, Prof. Jesús Marquina, relacionada a la solicitud de los trámites académicos ante el Consejo Universitario para la aprobación y convocatoria del **Concurso de Oposición de un Profesor a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área “**Cartografía Básica, Temática y Ayudada por el Computador**”, en un todo al **Informe Final del Becario del Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II)** María Fernanda Mantilla de Méndez. Asimismo, el Departamento aprobó el Programa objeto del Concurso, listado de profesores del Departamento, listado de profesores del área objeto de concurso. Igualmente se nombró al Prof. Jonny Santiago como Representante ante el Jurado por el Departamento. **DECISIÓN:** Se designa al Prof. Juan Carlos Velásquez como el Representante por el Consejo de Facultad, para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en el Área “**Cartografía Básica, Temática y Ayudada por el Computador**”, en un todo de acuerdo al informe final del Becario del Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II) María Fernanda Mantilla de Méndez. Certificación Presupuestaria DPP-0803.16 de fecha 02-05-2016, cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Cartografía de la Escuela de Geografía. Tramitar al Consejo Universitario para la designación de su Representante. Se aprueba el Programa y listado de Profesores. **3.21** Comunicación Nro. I.G.D.79/2016 de fecha 30-05-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación Nro. D.G.H.066/2016 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. José Ángel Rivero**, C.I. 13.034.245 para viajar a la ciudad de San Cristóbal, los días 12 y 13 de mayo de 2016, con el fin de participar en calidad de asistente en la 1ra. Reunión binacional anual de la Escuela de Paz y Convivencia ciudadana Colombo-Venezolana, en la que se tratará distintos aspectos sobre la situación actual de la frontera Colombo-Venezolana y el Proceso de Paz que se sigue en La Habana Cuba. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.22** Comunicación Nro. I.G.D.80/2016 de fecha 30-05-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico

del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Luis Balza**, C.I. 19.898.031, para ausentarse de sus labores académicas del 27 al 30 de mayo de 2016, con el propósito de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos familiares. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.23** Comunicación Nro. I.G.D.81/2016 de fecha 30-05-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación del Jefe del Departamento de Geografía Física, relacionada al **Certificado presentado por el Prof. Wilmer Lozada**, C.I. 13.500.184, de la realización del Seminario I, para dar a conocer a la Comisión del Postgrado de la Maestría en Ciencia del Suelo, el anteproyecto de grado titulado: “Vocación de tierras agrícolas a escala detallada en cuencas altas andinas. Caso: subcuencas La Sucia, Faltriquera y Estafiche, Estado Mérida”, actividad que se desarrolló en la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela el día 26-04-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.24** Comunicación Nro. I.G.D.82/2016 de fecha 30-05-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación suscrita por los Profesores Alejandro Delgadillo Santander y Luis Bernardo Bastidas, donde solicitan el apoyo y el **aval correspondiente para realizar el Foro “Variabilidad y Cambio Climático”** el día jueves 07 de julio de 2016, en el Auditorium Alí Primera de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, a las 8:00 a.m. dicho foro se organiza con el propósito de realizar un homenaje a la memoria y a la labor llevada a cabo por el Profesor Rigoberto Andressen, quien en vida iniciara su carrera académica en la Escuela e Instituto de Geografía, integrante del panel de expertos sobre el Cambio Climático, ganador del premio Nobel de la Paz en el año 2007. **DECISIÓN:** Aprobado el Aval Institucional. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR)** **3.25** Comunicación Nro. 059-16 de fecha 27-05-2016, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. José Lozada**, C.I. 7.031.990, para trasladarse a Puerto Ordaz desde el día jueves 26 al lunes 30 de mayo del año en curso, para participar en un foro sobre minería, donde presentará una ponencia titulada: “Aspectos ambientales de los diferentes tipos de minería de oro”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP)** **3.26** Circular Nro. 01 de fecha 25-05-2016, del Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), exhortando a todo el personal del Instituto de Investigaciones Agropecuarias a cumplir horario de trabajo y actividades académicas y administrativas. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad apoya el contenido de la Circular Nro. 01 de fecha 25-05-2016 del Director-Presidente del Consejo Técnico del IIAP. **3.27** Comunicación Nro. DIIAP-109/2016 de fecha 25-05-2016, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), relacionada al Informe del Curso teórico-práctico remitido por la Coordinadora de la Línea de Producción Animal, sobre alternativas de suplementación alimenticia, ofrecido por esa línea el pasado 21 de abril. **DECISIÓN:** En cuenta. **SOLICITUD DE PROFESORES:** **3.28** Comunicación s/n de fecha 06-06-2016, suscrita por el **Prof. Raúl O. Vidal García**, C.I. 3.887.207 solicitando la gestión respectiva para el otorgamiento del derecho a la **Jubilación**, a partir del 31-12-2016, después de haber

cumplido con más de 25 años de servicio en la institución como Profesor del Departamento de Ordenación de Cuencas, en un todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 102 de la Ley de Universidades y 252 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

**3.29** Comunicación s/n de fecha 07-06-2016, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2016, para evaluar la **credencial** de mérito presentada por el **Prof. Néstor Fabián Gutiérrez Beltrán**, C.I. 11.957.584 para su ascenso a la categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando **Veredicto**. **DECISIÓN:** Aprobado Veredicto para el ascenso del Prof. Néstor Fabián Gutiérrez Beltrán a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 01 de junio de 2016. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

**SOLICITUD DE ESTUDIANTES: 3.30** Solicitud de fecha 25-05-2016 del **Br. Javier Adrian Rendón Briceño**, C.I: 26.558.734 de **Ratificación de Admisión y autorización de matriculación en la Escuela de Geografía**, para el semestre A-2016. **PROPOSICION:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela, Representante OFAE-Facultad. **3.31** Solicitud de fecha 31-05-2016 de la **Br. Ambar Paola Molina Espinoza**, C.I. 27.019.535, de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.32** Solicitud de fecha 31-05-2016 del **Br. Juan Andrés Dugarte Montilva**, C.I. 24.196.582 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.33** Solicitud de fecha 31-05-2016 del **Br. Adrian Arturo Avendaño Pino**, C.I. 26.021.818 de **Renovación de Cupo** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.34** Solicitud de fecha 06-06-2016 del **Br. José Rafael Quintero Ortiz**, C.I. 23.716.816 de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2016. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela, Representante OFAE-Forestal. **3.35** Comunicación s/n de fecha 07-06-2016, suscrita por los bachilleres Consejeros del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando sobre la inquietud que existe por parte de toda la comunidad estudiantil en cuanto a la **realización de los cursos intensivos** y debido a la no ejecución de los mismos por diversos factores negativos; la representación estudiantil solicitamos la realización de los mismos basándose en la resolución del Consejo Universitario de fecha 11-04-2016, en el cual la máxima autoridad otorga la autoridad a las facultades y núcleos, que por sus medios (donaciones y aportes, entre otros) puedan realizar el curso Intensivo 2016. Anexo firmas de la colectividad dispuesta hasta de hacer el sacrificio del pago de matrícula completa de algunas de las asignaturas que se puedan ofrecer en los mismos. Se están realizando las diligencias para conseguir donaciones por diferentes instituciones y órganos gubernamentales. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.36** Comunicación s/n de fecha 06-06-2016, suscrita por el Br. Luis David Bastidas y Br. Edinson Guillén, informando que tomando en consideración la propuesta hecha por el Presidente de la FCU en el año 2015 y por el Consejo Universitario, sobre la búsqueda de los recursos económicos necesarios para la **realización de los Cursos Intensivos 2016** por parte de las diferentes facultades, que existe un grupo de estudiantes de nuestra Facultad que se encuentra en plena disposición de cancelar el 100% de los costos necesarios para la realización de los mismos, esto de ocurrir que el ejecutivo

nacional no desembolse los recursos necesarios para el normal desarrollo de los mismos. Por lo anterior solicitan la posibilidad de generar la tabla de cobro de las matrículas de las diferentes asignaturas que se aperturarán lo antes posible para que los compañeros puedan encontrar el dinero para la cancelación de estos. **DECISIÓN:** En cuenta. **VIARIOS: 3.37** Comunicación s/n de fecha 31-05-2016, suscrita por la Jefe del Grupo Scout Zuhé Scter. Ciramar Zambrano Q., informando que el Grupo Scout Zuhé, desde hace aproximadamente 10 años ha tenido el orgullo y el honor de funcionar en las áreas verdes de la Facultad de Forestal, específicamente en INDEFOR y en nombre de todos los niños, niñas y dirigentes adultos que conforman la gran familia Zuhé, para ponerse a su entera disposición y comunicarle que puede contar con su apoyo incondicional para todo lo que necesita y esté a su alcance. Por otra parte solicitan la renovación de la autorización para el ingreso de nuestros miembros (en su gran mayoría niños) y el uso de las áreas verdes adyacentes a las instalaciones de INDEFOR u otras áreas que tengan a bien facilitar, los días sábados de 8:00 am a 5:30 pm y si es posible permitirnos el ingreso de dos vehículos de nuestra propiedad, los cuales transportan el material de trabajo de las unidades menores. Dichos vehículos son: un matiz rojo de placas RAH58L y un corsa azul, placas SBE91I. Este año cumplimos 15 años de fundación, razón por la cual deseamos comenzar (ciertamente con su autorización y el asesoramiento del departamento o personas que usted sugiera nos puedan apoyar) actividades de servicio a la Facultad de Forestal, entre ellas está el colaborar con la limpieza de las áreas verdes, la reforestación de aquellas otras que ustedes requieran, así mismo nos gustaría aportarles con la elaboración y mantenimiento de un vivero que permita la reproducción de las plantas que la Facultad indique sean necesarias, motivando la participación e integración de todos aquellos miembros de la Facultad de Forestal que deseen colaborar. **DECISIÓN:** Estricto cumplimiento de las actividades en el Área asignada en la vía Pedro Manuel Pettit, entre la puerta de Tía Mila, caseta de vigilancia y la sede del Cuerpo de Bomberos Forestales. Se revocará el permiso si hay incumplimiento. **3.38** Comunicación s/n de fecha 07-06-2016, suscrita por la Br. Avendaño Eucaris, Consejera de Facultad, exponiendo el caso que ha venido sucediendo progresivamente con la Prof. Fraternidad Del Valle Hernández Rojas y su abuso como docente de aula, del cual se ha prestado para agresión física, verbal, manipulación de notas de algunos estudiantes regulares de la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR), es por ello que solicita que se le sea aplicado el reglamento disciplinario de la Universidad de Los Andes, citando los artículos 11 y 13. Y exponiéndoles como caso: la bachiller agredida María Luisa Ortega López, estudiante regular de la escuela Técnica Superior Forestal, solicita ante el cuerpo que se le haga una revisión de la asignatura Protección Forestal I en el caso del semestre A-2015 y del cual consta de revisión de exámenes, exposición e informe de práctica de campo, notas y una disculpa por parte de la misma profesora pública y verbalmente. **DECISIÓN:** Enviar a la Dirección de la Escuela para su conocimiento y fines consiguientes. **3.39** Comunicación s/n de fecha 31-05-2016, informando que el XXVIII Curso de Búsqueda y Rescate de esa organización dará inicio el sábado 04 de junio del presente año. Por lo que solicitan apoyo logístico para dicho curso y les sea brindada la disposición de un salón en la Facultad, que albergue a no menos de treinta (30) personas, los días martes y jueves de 6:30 pm a 7:30 pm y sábados y domingos de 8:00 a 5:00 pm desde la fecha de inicio hasta el mes de diciembre del año en curso. **DECISIÓN:** Aprobado. **3.40** Comunicación s/n de fecha 09-06-2016, suscrita por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando el permiso correspondiente para realizar un mural en la Escuela de Ingeniería Forestal, con motivo de celebrarse un (1)

año de la desaparición física del compañero, amigo y hermano Ing. Luis Alfredo Nieto, el cual queremos llevar a cabo una misa para el día viernes 08 de julio en la Escuela. **DECISIÓN:** El Consejo de Facultad decide que tal como está solicitado, no procede por lo que se nombrará una comisión para indagar bajo qué criterios se puede realizar una galería de miembros de la comunidad. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 12:15 pm.

APROBADA EL DÍA: \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE